

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con siete minutos del día jueves doce de marzo del año dos mil veinte, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia mediante el sistema electrónico; quedando asentada la asistencia de las diputadas y diputados: Flores Majul Omar Jalil, Castillo Peña Ricardo, Cruz López Carlos, Uriostegui Patiño Robell, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugia Arturo, Salgado Parra Jorge, Ríos Saucedo Luis Enrique, Cabada Arias Marco Antonio, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Pérez Galeana Adalid, Tito Arroyo Aristóteles, Armenta Piza Blanca Celene, Catalán Bastida Alberto, Arroyo Salgado Samantha, Hernández Flores Olaguer, Ocampo Arcos Héctor, García Silva Perla Xóchitl, Mosso Hernández Leticia, Cesáreo Guzmán Celestino, Helguera Jiménez Antonio, Gómez Valdovinos Zeferino, Sánchez Esquivel Alfredo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth.- A continuación, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron previamente veinticinco asistencias mediante el sistema electrónico, y vía secretaría el diputado Ayala Rodríguez Cervando. Haciendo un total de veintiséis asistencias de diputadas y diputados.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la asamblea manifestará si algún diputado o diputada faltaba de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltaba de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y deseaba hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, quedaba a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Celeste Mora Eguiluz, Erika Valencia Cardona y para llegar tarde las diputadas Aracely Alheli Alvarado González, Mariana Itallitzin García Guillén,

Fabiola Rafael Dircio, Eunice Monzón García, Perla Edith Martínez Ríos y los diputados Manuel Quiñonez Cortés y Héctor Apreza Patrón.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de veintiséis diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Durango; Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno perteneciente a la Secretaría de Gobernación; y de la Dirección General de Verificación y Sanción de la Subsecretaría de Calidad y Regulación perteneciente a la Secretaría de Turismo, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía. **Segundo.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se reforman los artículos 3 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De Ley que Regula la Convivencia Civil en el Estado de Guerrero y sus Municipios. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. d) De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 22 de la Ley Número 51 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. e) De decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 32, y 46 de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. f) De decreto por medio del cual se reforma la fracción I del artículo 159 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por los diputados Arturo Martínez Núñez, Marco Antonio Cabada Arias, Luis Enrique Ríos Saucedo, J. Jesús Villanueva Vega, Aristóteles Tito Arroyo, Mariana Itallitzin García Guillén, Norma Otilia Hernández Martínez, Moisés Reyes Sandoval y Blanca Celene Armenta Piza. Solicitando hacer uso de la palabra. g) De decreto por el que se reforma el tercer párrafo artículo 135 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por la

diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en materia de la designación de titulares de los Órganos Internos de Control. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).** c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se adiciona un capítulo II denominado del respeto a los derechos humanos en las actividades empresariales, se adiciona un artículo 95 bis y se reforma el capítulo único para pasar a ser capítulo I, ambos del título undécimo denominado de la inspección y vigilancia de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** **Cuarto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó de la asistencias de nueve diputadas y diputados vía sistema electrónico: Platero Avilés Teófila, Reyes Sandoval Moisés, Villanueva Vega J. Jesús, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice y González Suástegui Guadalupe.- Haciendo un total de treinta y cinco asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Salgado Guzmán Servando De Jesús.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Durango; Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno perteneciente a la Secretaría de Gobernación; y de la Dirección General de Verificación y Sanción de la Subsecretaría de Calidad y Regulación perteneciente a la Secretaría de Turismo, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente

Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- Enseguida, se registró la asistencia de las diputadas Alvarado González Aracely Alheli y María Verónica Muñoz Parra.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Iniciativas”:** inciso a) A petición de la diputada promovente se presentará al final del presente punto.- **En desahogo del Inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de Ley que Regula la Convivencia Civil en el Estado de Guerrero y sus Municipios. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de Ley a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Manuel Quiñonez Cortés y de la diputada Hernández Martínez Norma Otilia.- **En desahogo de los Incisos c) y d) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para que en un solo acto efectuara la presentación de ambas iniciativas c) De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248. d) De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 22 de la Ley Número 51 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó las iniciativas de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 32, y 46 de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo del conocimiento del oficio suscrito por la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por medio del cual solicitó excluir su nombre y firma de la iniciativa signada bajo el inciso f) del punto número cinco del Orden del Día, seguidamente, declaró cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico.- **En desahogo**

del Inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, para dar lectura a una iniciativa de decreto por medio del cual se reforma la fracción I del artículo 159 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por los diputados Arturo Martínez Núñez, Marco Antonio Cabada Arias, Luis Enrique Ríos Saucedo, J. Jesús Villanueva Vega, Aristóteles Tito Arroyo, Mariana Itallitzin García Guillén, Norma Otilia Hernández Martínez, Moisés Reyes Sandoval y Blanca Celene Armenta Piza. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, se registró la asistencia de las diputadas Rafael Dircio Fabiola y Martínez Ríos Perla Edith.- **En desahogo del Inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el tercer párrafo artículo 135 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.- Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Inciso a) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Inmediatamente, desde su curul la diputada Leticia Mosso Hernández y el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, solicitaron adherirse a la iniciativa, por lo que el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, pregunto a la diputada promotora si aceptaba las peticiones de antecedentes, por lo que la diputada promotora aceptó.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo un llamado al orden y le solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor, concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, decretó un receso de diez minutos. Finalizado el receso, el diputado Alberto Catalán Bastida, instruyó a la secretaría habilitar el sistema electrónico por tres minutos a efecto de que las diputadas y diputados registraran su asistencia, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida

Alberto, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, González Suástegui Guadalupe, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Ortega Jiménez Bernardo, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Tito Arroyo Aristóteles, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Flores Majul Omar Jalil, Ocampo Arcos Héctor, Quiñonez Cortés Manuel, Ríos Saucedo Luis Enrique, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, Huicochea Vázquez Heriberto, Mosso Hernández Leticia, Pérez Galena Adalid, Platero Avilés Teófila, Villanueva Vega J. Jesús, Hilario Mendoza Nilsan, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Uriostegui Patiño Robell, y ocho asistencias vía secretaría de las diputadas y diputados: Ayala Rodríguez Cervando, Sánchez Esquivel Alfredo, Helguera Jiménez Antonio, Cruz López Carlos, Pacheco Salas Ossiell, Muñoz Parra María Verónica, Rafael Dircio Fabiola, Salgado Parra Jorge. Transcurrido el tiempo, el diputado Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informará el número de asistencias registradas, enseguida, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informó a la Presidencia que se registraron treinta y tres asistencias vía sistema electrónico y ocho asistencias vía secretaría haciendo un total de cuarenta y un asistencias.- Continuando con la sesión, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** Incisos a) y b) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día martes diez de marzo del año en curso; por lo que sometió a consideración de la Plenaria la dispensa de la lectura total de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia, por lo que el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que los presentes dictámenes quedaban de primera lectura y continuaban con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Arturo López Sugía, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso c) del punto

número tres del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo II denominado del respeto a los derechos humanos en las actividades empresariales, se adiciona un artículo 95 bis y se reforma el capítulo único para pasar a ser capítulo I, ambos del título undécimo denominado de la inspección y vigilancia de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con dictamen con proyecto de decreto, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de no haberse registrado reserva de artículos, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves doce de marzo del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes diecisiete de marzo del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica

del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiuno de abril del año dos mil veinte. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.